



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Enrique Juárez Aguilar, Jonathan Cueto Escobedo, investigadores, y María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), y, María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, la solicitud de la Dra. Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, mediante oficio SC:MCSA/007/24, fechado el 18 de enero del año en curso, para que se someta a Consejo Técnico la petición de la estudiante de la Maestría en Ciencias de la Salud, C. Andrea Campos Herrera, matrícula S22000573, para realizar movilidad mediante el seminario taller: "Medición de constructos: Diseño y validación de escalas e instrumentos en la investigación mutidisciplinaria", impartido por el Instituto Nacional para el Desarrollo Humano y Social (INDEHUS), en el periodo del 21 de febrero al 17 de abril del presente, consta de 40 horas. Se adjunta solicitud de la estudiante.e información del curso.
- 4.- Analizar y aprobar en su caso, solicitud de baja temporal de la C. Gretel Susana Pérez Bartutis , matrícula S23000738, alumna del Primer Semestre de la Maestría en Ciencias de la Salud, por motivos de salud de un familiar cercano. Se anexa solicitud de la alumna.
- 5.- A solicitud de la Coordinación de Equidad y Género, la C. Diana Victoria Ávila Martínez, Representante Alumno de Equidad y Género del Instituto de Ciencias de la Salud, solicita a este Cuerpo Colegiado, avalar su designación realizada en reunión de los alumnos de la Maestría y del Doctorado en Ciencias de la Salud, llevada a cabo el día 31 de Agosto de 2023, según consta en acta correspondiente.
- 6.- Se avalan los informes Académico-Administrativo 2023 , presentados por la Dra. Ma. Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como el informe de la Dra. Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Dra. Ma. del Carmen Gogeoascoechea Trejo, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud, de la Dra. Xóchitl María del Carmen de San Jorge Cárdenas, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, en evento realizado el 19 de enero del año en curso.
- 7.- Asuntos generales.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se revisa y analiza solicitud de la C. Andrea Campos Herrera, matrícula 22000573, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud. El H. Consejo Técnico, expresa que la finalidad de la movilidad establecida dentro del programa educativo de los posgrados Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, es el desarrollo de habilidades en otros escenarios; aprendizaje de nuevas formas de trabajo y oportunidades de relacionarse con nuevos investigadores, situación que no se cumple al realizarse de forma virtual. Si bien es cierto que durante la pandemia se aceptaron los cursos virtuales como movilidad, ya no podrán seguir siendo aceptados para cumplir con este requisito, salvo el caso de alguna contingencia. Por lo tanto. El H. Consejo Técnico no otorga el aval a la solicitud de la C. Andrea Campos Hernández para realizar el seminario taller: "Medición de constructos: Diseño y validación de escalas e instrumentos en la investigación mutidisciplinaria" como cumplimiento de su movilidad, ya que el seminario taller no cumple con el requerimiento de ser presencial. Así mismo, acuerda que la participación en los congresos para considerarse como movilidad también deberán ser presenciales. **ESTE CUERPO COLEGIADO NO OTORGA EL AVAL SOLICITADO POR LA C. ANDREA CAMPOS HERRERA.** -----

CUARTO. Se revisa y analiza la solicitud de baja temporal, presentada por la C. Gretel Susana Pérez Bartutis, matrícula S23000738, alumna del primer semestre de la Maestría en Ciencias de la Salud, por motivos de salud de un familiar. **EL H. CONSEJO TÉCNICO OTORGA EL AVAL CORRESPONDIENTE.** -----

Quinto. Se revisa y analiza la solicitud de la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales para emitir el aval de este Cuerpo Colegiado que establezca que la C. Diana Victoria Avila Martínez, fue designada Representante-Alumno de Equidad y Género, en reunión de alumnos de la MCS y del DCS, el día 31 de agosto de 2023. Esta solicitud se fundamenta como requisito solicitado por la Coordinación de Equidad y Género. **EL H. CONSEJO TÉCNICO OTORGA EL AVAL CORRESPONDIENTE.** -----

SEXTO. **EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, AVALA LOS INFORMES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO 2023, PRESENTADOS POR LA DRA. MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA, DRA. ELISA HORTENSIA TAMARIZ DOMÍNGUEZ, DRA. MARÍA DEL CARMEN GOGESCOECHEA TREJO Y LA DRA. XÓCHITL MARIA DEL CARMEN DE SAN JORGE CÁRDENAS, DIRECTORA DEL INSTITUTO, COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, COORDINADORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS, RESPECTIVAMENTE, EN EVENTO REALIZADO EL DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.** -----

SÉPTIMO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADEMICO (HABILITADO)

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.